

CESEDEN

## CREDIBILIDAD, ELEMENTO ESENCIAL DE LA DISUASION

- Intervención del General Francesco Cavalera, Jefe de Estado Mayor de la Defensa, en la ceremonia de clausura de la XXIX sesión del Centro de Altos Estudios militares, el 6 de Junio de 1978.
- De la Rivista Aeronáutica, año 54, nº 5
- Traducción del Comandante de Infantería y E.M. D. Emilio BONELLIOTERO



Marzo, 1979

BOLETIN DE INFORMACION NUM.125-IX

Deseo ante todo dirigir un respetuoso saludo con mi agradecimiento al señor Ministro de la Defensa, honorable Ruffini, que ha querido presenciar ésta, nuestra ceremonia de clausura, a pesar de sus otras importantes ocupaciones.

Saludo y agradecimiento al Subsecretario de la Defensa, honorable Caroli, que ha aceptado nuestra invitación, a los otros conferenciantes y a las autoridades civiles y militares que con su presencia confirman la atención y el interés por el Centro de Altos Estudios Militares.

Estamos convencidos que el interés nace precisamente por la ausencia de fronteras en las actividades de éste, nuestro instituto, cuyo producto, refiriéndose al tema de fondo principal, es el de la Defensa -y volveré brevemente sobre este punto- trasciende los límites de la esfera propiamente técnica esto es, de la esfera militar.

El Almirante Cacioppo hace apenas un momento ha concluido la presentación de los concurrentes encargados, de los temas que han sido objeto de estudio en el curso que hoy se clausura.

Hemos escuchado con gran interés síntesis y conclusiones acerca de los factores de los cuales depende la evolución de las fuerzas armadas y en particular sobre el personal, sobre el reclutamiento, sobre aspectos científicos, industriales y financieros. Pero sobre todo hemos podido apreciar el interés con el que se ha llevado el estudio, así como la calidad de los temas tratados y deseo por tanto dirigir al Presidente, al cuadro de profesores y a los concurrentes mi cordial y caluro

sa felicitación por el óptimo trabajo desarrollado, con mis mejores deseos en sus próximos cometidos.

A propósito de esto, deseo anticipar brevemente el contenido del tema elegido para el próximo curso, porque ello me dará motivo de alguna que otra consideración.

El próximo tema tiene por objeto el estudio de la defensa global de nuestro País.

No es precisamente un tema que pueda llamar la atención por su originalidad, por cuanto creo que no existe duda alguna que el concepto de defensa de un país no debe ser limitado a cuanto hace exclusivamente referencia a la consistencia y al escalonamiento de las fuerzas armadas.

Muchos siglos han transcurridos desde que la defensa y la guerra eran consideradas asuntos puramente técnicos, esto es de militares, o todo lo más asuntos de dinero.

Sin necesidad de presentar un panorama histórico y partir tal vez del Medievo o de las compañías de fortuna, no es difícil reconocer a todos nosotros hoy día cuan numerosos, complicados y determinantes son los factores, que siendo externos al instrumento militar, concurren a la defensa del país.

Estamos seguros que el estudio, será llevado con toda seguridad con el máximo interés, y que la responsabilidad y capacidad que siempre han distinguido al Centro de Altos Estudios Militares, puedan proporcionar material, que por facilidad de adquisición y por motivos de interés, vuelva a despertar la atención de una gran parte del sector responsable de la conducción de nuestro país, para una segura toma de conciencia -de una parte- y la siguiente actuación -de otra- de las iniciativas y de las medidas que proporcionan seguridad y posibilidad de defensa y por tanto de la defensa de nuestro país en general.

Está claro que el primer factor, e irrenunciable, de la defensa reside en la voluntad de defenderse.

Tampoco este concepto, estimo debe ser tratado con mayor profundidad: no existe defensa si no existe voluntad de defenderse. Parece lógico.

A ello se puede solamente objetar que podría no existir necesidad de defensa, en cuanto no exista el potencial ofensor. Es ésta una tesis que es frecuentemente presentada sobre todo por parte de los que se declaran antimilitaristas y que profetizan -equivocados o no- la destrucción de la humanidad por causa de los armamentos y de la carrera de armamentos.

Si me es consentido un breve paréntesis, querría subrayar que militarismo y antimilitarismo representan posiciones políticas. Las fuerzas armadas son extrañas a este juego, por lo menos en Italia.

El militar no es militarista, aún cuando el ejercicio de la profesión puede llevar, por lo menos a algunos, a una excesiva y extrema fé en el propio medio técnico, tal y como sucede en otras profesiones. Por esto quizás, creyendo combatir el militarismo, se combate a los militares, creando lógicamente una peligrosa e injusta confusión.

Un sacerdote, escribiendo en un conocidísimo periódico, a favor de la campaña de desarme total y unilateral, llegó a escribir, con gratuita ironía: "¿Os imagináis a Cristo con el hábito de un jefe de estado mayor?"

Ciertamente que no podemos imaginar a Cristo con el uniforme de jefe de estado mayor ni con el de ninguna otra profesión, que no sea la de un humilde artesano y de Aquel que transforma su propia vida en un continuo ejemplo de dedicación al bien de los demás. No podemos sin embargo olvidar que precisamente en un jefe militar, un centurión, Cristo puso de manifiesto un ejemplo de la fé, cuando llegó a pedirle, a cambio de la gracia, el abandono de la profesión.

Volviendo al problema de la defensa podemos afirmar que ésta es una elección política, una elección de la nación; y es una elección que no tiene más remedio que basarse en la realidad y nunca en la utopía, aún cuando la utopía pretenda presentar un bien lejano, tal vez inalcanzable y sólo justificable por una inclinación de tipo benéfico.

Nuestra nación, considerando el mundo que la rodea, ha hablado de "defensa" y lo ha hecho con la voz de la Constitución.

La defensa, como ya se ha dicho, presupone un agresor en potencia y alcanza su objetivo o finalidad cuando se impide o se detiene

la acción ofensiva de aquél agresor. Este concepto me conduce a hacer una fácil comparación con la medicina.

La medicina no se preocupa solamente de la cura del individuo que se encuentra enfermo, sino que pretende llevar a cabo sus acciones con eficacia, sobretodo, en la prevención de las enfermedades. "Mejor prevenir que curar" dice el refrán, al que se recurre actualmente con frecuencia y, naturalmente la medicina, teniendo siempre presente la prevención para evitar las enfermedades, no excluye la cura cuando la prevención ha fallado.

También la defensa presenta estos dos aspectos: prevención y cura y, como sucede en medicina, es siempre más saludable la prevención. La prevención, en el lenguaje de la defensa, se llama disuasión. Es conveniente por tanto disuadir al agresor en potencia de sus intenciones. Y esto se puede conseguir si se le convence de que su agresión no conseguirá los objetivos deseados o que la misma no será remunerativa, o lo que es lo mismo, que los resultados conseguidos no le compensarán de los gastos que ello comporta.

La función disuasiva, que puede naturalmente ser ejercitada, como en nuestro caso, en el ámbito de una alianza, con el apoyo de cada uno de los componentes, puede alcanzar el objetivo solamente cuando el instrumento de que dispone está reconocido con éxito para poder responder, a la eventual ofensa enemiga, en otros términos, el requisito principal de un instrumento de disuasión es la credibilidad.

La credibilidad es en sustancia el resultado dirigido al exterior de un complejo de elementos intrínsecos y está constituida por varios factores cuya combinación define el grado de la misma. Uno de estos factores es indudablemente la eficiencia técnico-operativa, derivada de las dimensiones del instrumento, de su composición cualitativa y cuantitativa, y del nivel tecnológico de sus medios.

Pero el elemento decisivo está en la voluntad manifiesta y real de defenderse, esto es, de emplear la fuerza en caso de fallo de la disuasión. Se entiende aquí que me estoy refiriendo a la voluntad expresa a dos fundamentales niveles. Ante todo a la de la nación por medio de sus representantes políticos. En segundo lugar a la que surge de las fuerzas armadas y que, sin embargo, emplea la fuerza condicionada a la situación del ambiente.

De la importancia de la voluntad que se transmite de la nación a la organización y por lo tanto a los hombres, como factor esencialmente moral y espiritual, es fácil darse cuenta a la luz de los innumerables ejemplos, incluso contemporáneos, que han vivido pueblos y ejércitos técnicamente inferiores, al tener conocimiento de adversarios decisivamente superiores, confirmando una vez más que prevalece el elemento humano cuando se considera el binomio hombre-máquina.

Sobre estos dos aspectos de la voluntad querría detenerme brevemente.

Nada es más difícil que defender a un pueblo que no quiere defenderse. Siendo llamado, quien tiene la responsabilidad política, a exponer la voluntad del pueblo, debemos aceptar que según los términos en que esta voluntad se expresa así podrán ser calificadas las responsabilidades que se asumen para garantizar la paz y la seguridad.

Esta última es la misión encomendada a las fuerzas armadas, en el contexto de la sociedad de la cual nacen y de la cual son parte integrante. Pero las fuerzas políticas tienen la responsabilidad primordial de decidir modos, medios e instrumentos.

El "modo de defensa" de un país, las formas y las estructuras, todas las medidas que se adoptan para garantizar la soberanía nacional que -recuerdo- es aún hoy elemento caracterizante de la dinámica de las relaciones internacionales, representan una elección política, dentro de una amplia gama de opciones que mira, por un lado, el desarme total en tiempo de paz y, en caso de necesidad, el recurso a organizaciones armadas elementales para llevar a cabo operaciones de resistencia y, por otro lado, a la concentración de importantes recursos para el mantenimiento de las fuerzas armadas constituidas por profesionales y dotadas de los más avanzados armamentos con el fin de hacer frente a una posible amenaza.

Una vez elegido el modelo de defensa que se ha estimado el más oportuno, con una visión que no puede dejar de tener en cuenta una serie de factores que condicionan la estructura y las dimensiones del instrumento militar -como son ejemplo, las disponibilidades económicas, la posición geoestratégica, las características del pueblo- obliga a quien ejercita la responsabilidad política asegurarse de que se consiga la credibilidad en la elección que se adopte, a fin de que ella satisfaga las exigencias de defensa individuales.

Si el reconocimiento de la exigencia de defensa es un acto de primordial importancia, no puede sin embargo, ser expresado solamente con palabras de trámite, aun cuando sean ricas en su significado, puesto que más allá del acto político existe toda una realidad que debe ser concretamente tutelada y sostenida.

Quiero decir que la voluntad política tiene vigor, eficacia y credibilidad sólo si se considera a las fuerzas armadas en el lugar desde un punto de vista socialmente justo, con el debido respeto, el adecuado reconocimiento al trabajo que desempeña y el necesario sostenimiento moral y espiritual, en el convencimiento de que se ajusta a un deber cívico y desempeñando un papel que no puede ser considerado distinto o ajeno al de cualquier otra actividad nacional.

Son éstos los sentimientos con los que las fuerzas armadas deben poder contar y sobre los cuales es conveniente que la respuesta sea clara, donde falten las convicciones de la exigencia y de la validez del instrumento de defensa del país, se anula automáticamente el factor de la voluntad de defenderse, y con ello fracasa la disuasión, primer objetivo para el mantenimiento de la paz.

Es preciso pues tener presente que cualquier manifestación contra las fuerzas armadas mina su determinación de existencia y de acción y se traduce, en definitiva, en un debilitamiento de los fundamentos en los que se apoyan las instituciones. Ello aconsejaría una mayor propensión, a la promoción de iniciativas encaminadas a crear una atmósfera de respeto y de aprobación en todo lo que respecta a las fuerzas armadas.

He aquí, por tanto, la importancia de la elección política a la cual hemos hecho mención; elección que una vez hecha libremente, como es norma en cualquier país democrático, debe pues concretarse en la creación de efectivas condiciones que consientan a las fuerzas armadas ejercer en toda su plenitud el papel que les ha sido confiado.

No intento en este lugar y en esta ocasión referirme solamente al aspecto concerniente a las disponibilidades financieras y los medios adecuados a los fines de la defensa que han quedado enunciados, cuya importancia está fuera de toda duda o discusión. Deseo, en cambio hacer recaer el acento sobre la componente humana que en todos los tiempos y aun hoy asume indiscutiblemente una función preminente en la

eficacia del instrumento militar. Y es a esta competencia a la que es necesario dirigir toda la atención y, en primer lugar, me refiero a los aspectos morales y espirituales que forman la base de la condición militar, condición que, por desgracia, no es suficientemente apreciada y reconocida fuera de los ambientes propiamente militares.

Sería oportuna, por ejemplo, que la formación cívica de los ciudadanos, que se inicia en la familia y prosigue en la escuela, desarrollase una efectiva acción educativa para dar a conocer cometidos, misiones y fisonomía de las instituciones nacionales -comprendidas por tanto las fuerzas armadas- para mejor insertar a los jóvenes en el contexto del funcionamiento del Estado democrático.

Pero el sólo conocimiento de los institutos militares no basta para asegurar la necesaria aceptación de las fuerzas armadas. Sería necesario que al lado de esta obra ciertamente de relevante importancia, hubiese un concreto empeño para dar al militar la justa colocación social por la cual no aparezcan suficientes los reconocimientos morales de la obra meritoria que cada militar desarrolla, de las fatigas y de las obligaciones que la condición militar impone.

No intento con todo esto que he dicho hasta ahora sostener que el respeto y el consentimiento sean debidos a priori ni que deban surgir exclusivamente de una acción externa al ámbito militar. El respeto es también el resultado de un complejo de comportamientos y circunstancias que recaen totalmente bajo la responsabilidad de las fuerzas armadas, de quien ejercita las funciones de mando, y de todos los que han elegido la carrera dentro de la organización militar. Comportamientos y circunstancias, decía, que corresponden ya sea a la esfera profesional, ya sea a la moral y que van desde la capacidad técnica, administrativa y de organización, a la sensibilidad en el trato al personal y a una plena integridad sostenida por una indiscutible fidelidad a las instituciones.

En este orden de cosas entra ciertamente, como elemento fundamental, el ejemplo. Este no debe permanecer circunscrito al ámbito interno de la jerarquía militar. Entiendo que debe ser un deber concreto de las fuerzas armadas en su conjunto y en el comportamiento de cada uno, presentarse ante toda la nación como un ejemplo de civismo, de responsabilidad, de integridad y de apertura hacia el exterior. Y a propósito de ejemplo, refiriéndome a una reciente polémica, entiendo que es un deber precisar que la postura de los jefes militares es siempre la de ser leales y fieles a los ejecutores de la leyes.

Y concluyo mis breves reflexiones, que pretende ser un punto de partida al que hacer referencia para una correcta exposición de los problemas referentes a la Defensa, con una última observación que he tenido ya ocasión de exponer en otro lugar.

Las fuerzas armadas, para llevar a cabo con éxito su propio cometido dentro de la defensa, deben estar alimentadas y sostenidas por el país. Por esto, un instrumento militar fuerte con vistas al exterior, descubre su propia fragilidad hacia el interior.

Error si fuese al contrario. Estaríamos ante la decadencia y la dictadura.

-----